

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 14 de MARZO de 2013

DECRETO EXENTO N° 1.234.

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE COMERCIO DE ROPA

AMERICANA USADA , ROL N° 22012

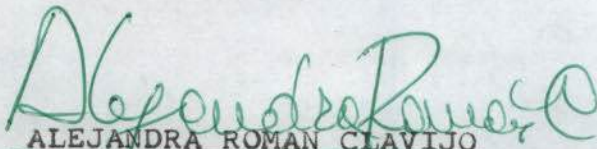
a nombre de RAQUEL MORA PEREIRA

RUT 15.797.218-9 ubicado en ANIBAL PINTO N° 328 LOCAL 105

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcríbese y cúmplase.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



HERNANDEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)
CONTRIBUYENTE (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

